

SOLICITUD

de apertura, reapertura, ampliación, traslado y traspaso de

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Santiago Crespo Mateo



Clase de establecimiento

Peluquería caballeros

Situación

zona

D. *Santiago Crespo Mateo* que habita en la calle *Pérez y Jorúa*
núm. *10* piso *1º* solicita autorización para *cambio de local* un establecimiento
de *Peluquería* en la calle *Pérez y Jorúa* núm. *10* piso *1º* previo
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: *100 ptas. renta mensual.*

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

Al *Jefe del Negociado de Higiene* San Sebastián *11* de *Abril* de 19 *45*
Firma del solicitante, *Santiago Crespo*
San Sebastián de *Abril* de 19 *45*
P.E. Núm. de Inscripción y Taxas.

El *Jefe del Negociado de Higiene* informando sobre esta solicitud
manifiesta: *que reuniendo condiciones, puede aceptar la que solicita.*

Al _____ San Sebastián *14* de *Abril* de 19 *45*
Firma, *Manuel Pizarro*
San Sebastián de _____ de 19 _____
P.E. Núm. de Inscripción y Taxas.

El _____ informando sobre esta solicitud
manifiesta: _____

Conforme con los dictámenes anteriores:
San Sebastián de _____ de 19 _____
El Alcalde,



Sr. Jefe del Negociado de Impuestos y Tasas

El que suscribe, D. Santiago Crespo
con domicilio en la calle Saguij n.º 7 piso 5
propietario del establecimiento de Peluquería
sito en la calle Peña y Goni n.º 10;

SUPLICA a V. que previos los trámites necesarios sea dado de baja
en ese Ayuntamiento por el concepto de dos viviendas

Baja en fachada adosada y en sótano
para 1945 por el que hasta la fecha venía tributando.

los salientes San Sebastián 9 de Marzo de 1945

Lu. Lu. 31-3-45
El Investigador
Luis Cruz

(FIRMA)
Santiago Crespo

anotado en la ficha.

NOTA. - La baja entrará efectos únicamente a partir de la fecha de presentación.